LITORALPRESS

Fecha: 12-08-2022
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Ciudad - Locales
Título: Bienes Nacionales realiza catastro de terrenos fiscales para destinarlos a Vivienda

Pág. : 6
Cm2: 764,7
VPE: $ 919.211

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

AUTORIDAD EXPLICÓ QUE SE COMPENZARÁ CON OTROS TERRENOS A ORGANISMOS PÚBLICOS QUE COLABOREN

Bienes Nacionales realiza **catastro de terrenos fiscales** para destinarlos a Vivienda

Subsecretaria de Bienes Nacionales, Marilen Cabrera, de visita en la Región, indicó que la idea no es quitar nada a nadie, sino que tener espacios disponibles para enfrentar el déficit habitacional en el Biobío.

FRASE

"Terrenos fiscales administrados por Bienes Nacionales en este minuto prácticamente no tenemos en la Región".

"Uno de nuestros lineamientos más importante es el tema de la vivienda".

Pablo Carrasco Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA

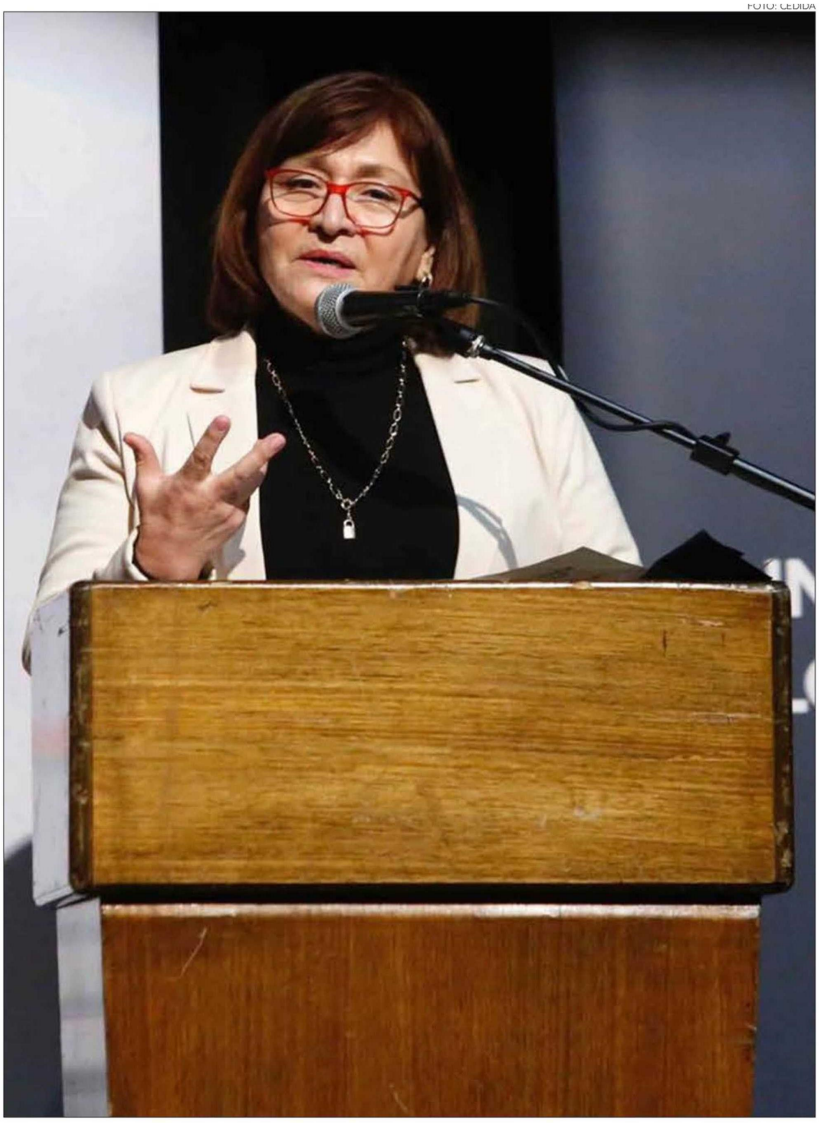

La subsecretaria de Bienes Nacionales, Marilen Cabrera, sostuvo, al finalizar su visita a la Región, que se encuentran trabajando a nivel nacional para ubicar terrenos fiscales, que se encuentran en manos de distintos servicios y organismos del Estado, y que no han sido ocupados, para poder entregarlos al ministerio de Vivienda para la construcción de casas y departamentos que ayuden a disminuir el déficit habitacional existente.

"Sí, estamos justamente ubicando, porque terrenos fiscales administrados por Bienes Nacionales en este minuto prácticamente no tenemos en la Región, pero sí que hayamos podido destinar a otras y que no están siendo utilizados: Gendarmería, Fuerzas Armadas, MOP, Ferrocarriles del Estado, etcétera. Entonces estamos justamente haciendo esta revisión para pedirle también a los otros servicios, que se pongan también en esta campaña en la que estamos para poder poner en disposición del Serviu o del Ministerio de Vivienda todos estos terrenos", explicó Cabrera.

Prioridad vivienda

En ese sentido, la autoridad ratificó que avanzar en resolver el déficit habitacional está entre las principales tareas de la gestión.

"Uno de nuestros lineamientos más importante es el tema de la vivienda y entonces estamos viajando por cada una de las regiones para disponibilizar los terrenos que podamos tener para proyectos habitacionales".

Sobre el eventual "ruido" que puede generar este catastro de terrenos fiscales en los distintos servicios y organismos del Estado, Cabrera descartó que ocurra y que no se trata ir "despojando" de espacios al propio Estado.

"No estamos queriendo quitarle nada a nadie, que no se entienda mal, para nada, todo lo contrario. Ya hemos conversado con algunos servicios, como por ejemplo, Ferrocarriles del Estado y pudieran haber, no en esta Región necesariamente. (...) Entonces, pudiéramos hacer una compensación también de eso. La idea no es arrebatarle nada a nadie, pero sí con todos esos terrenos que a lo mejor no están siendo ocupados por otros servicios y que puedan servirle otros terrenos podemos llegar a canjes, no hay problemas, podemos compensarnos mutuamente", sostuvo.

Construir ciudad

Pero qué tipo de viviendas interesa construir, si bien no es resorte de Bienes Nacionales, la subsecretaria, sí planteó con claridad, cual es el objetivo del gobierno, en este ámbito.

"Nosotros en realidad estamos ahora a disposición del Ministerio de Vivienda, porque una de los intereses que tiene el gobierno no es construir viviendas solo en lugares periféricos, donde las personas no cuenten con esta infraestructura urbana, donde no tengan equipamiento. Lo que queremos es construir ciudad en términos que las personas puedan construir sus hogares. No solo una casa, pueden construir sus hogares y eso significa que tenga colegio cercano, que pueda tener consultorios cercanos y tengan accesibilidad con buenos servicios en general" , subrayó.

Gelería Alessandri

En tanto, sobre qué ocurrirá con la Galería Alessandri en Concepción, la autoridad de Bienes Nacionales, señaló que esperan poder resolver definitivamente el tema que se encuentra en arbitraje entre ministerio, la concesionaria y los locatarios.

"Nos interesa poder avanzar y en ese sentido en este momento estamos definiendo el Tribunal Arbitral, que es donde finalmente se va a resolver la situación".

Agregando Cabrera que "nosotros esperamos que esto se resuelva a la brevedad, y ya teniendo el Tribunal Arbitral, pudiera inclusive ni siquiera seguir este proceso y poder llegar a un acuerdo (...) Estamos en disponibilidad de avanzar. Nosotros queremos resolver estos temas", cerró la subsecretaria.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl